

EXPEDIENTE 2022-00183-00
Unión Marital
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia, Quindío, Enero veintinueve (29) de dos mil
veinticuatro (2024).

Dentro del presente proceso de declaratoria de Unión Marital de Hecho y
consecuente existencia de la sociedad patrimonial, promovido mediante apoderada
judicial por la señora SANDRA AGUIRRE TORRES en contra del señor RICARDO
ANDRES SICACHA LOPEZ, conforme lo establece el Art. 372 del Código
General del Proceso, se convoca a las partes para que concurran
*personalmente a audiencia INICIAL a llevarse a cabo **el día miércoles***
veintidós (22) del mes de mayo de 2024, a la hora de las nueve (9am),
en la que se practicarán interrogatorios, se agotará conciliación y los demás
asuntos relacionados con la audiencia.

Se advierte que la inasistencia injustificada, será sancionada conforme las
disposiciones civiles procesales establecidas para ello.

Procédase de conformidad por el Centro de Servicios Judiciales y
comuníquese a las partes.

NOTIFIQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN
JUEZ
gym.

Firmado Por:
Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1698f6f82a42e6d3d5a33cb98545fa9ba75523bf1eb4c233c1a0de66a9e1e57d**
Documento generado en 29/01/2024 07:57:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>